

Junta de Gobierno Local del 8 de marzo de 2019

- 1** RATIFICACION DE LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR QUE LO REQUIERAN A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 82.3 Y 97.2 DEL ROF.
- 2** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 22 DE FEBRERO DE 2019 (ORDINARIA) nº 4/19

ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN AL ÁREA I: RÉGIMEN INTERIOR

- 3.1** APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA DE TRIBUTOS POR PRECARIA SITUACIÓN ECONOMICA, POR IMPORTE DE 6.586,07 € (**EXPDTE. MYTAO: 902/2018/RECA**)